



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del treinta de junio de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Armando Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada en fecha 24 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Propuesta de integración del jurado para el 9º Concurso de Debate Juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
3. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rubén Geraldo Venegas, a los trabajos de la Comisión.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada en fecha 24 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Secretario Ejecutivo, C. Rubén Geraldo Venegas, a los trabajos de la Comisión.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina del Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.6ª.Ord.1.06.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada en fecha 24 de mayo del mismo año, con las observaciones del Presidente de la Comisión.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Propuesta de integración del jurado para el 9º Concurso de Debate Juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

El Presidente de la Comisión refirió que se sostienen conversaciones con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), a fin de engarzar la convocatoria de este órgano



electoral con la correspondiente expedida por el citado órgano de atención a la juventud, como ya se ha informado a esta Comisión y al propio Consejo General. Al respecto, indicó que se está en espera de la respuesta del director del IMJUVE para celebrar una reunión de trabajo, en torno a la posibilidad de abrir una nueva categoría, tal como el INJUVE lo hace en otras entidades y propone ahora para la Ciudad de México.

Así mismo, celebró la propuesta de integración del jurado presentada por el Director Ejecutivo, la cual se integra por 36 personas, 18 de ellas que colaboran en el Instituto; de éstas, 16 integrantes del Servicio Profesional Electoral y a su vez 14 de ellas, mujeres. Destacó entonces el equilibrio logrado por composición de género.

Finalmente, dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordán, a los trabajos de la Comisión.

El representante suplente del Partido Humanista felicitó al Presidente de la Comisión por la integración de la propuesta del jurado del certamen.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Alberto Efraín García Corona, así como del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, a los trabajos de la Comisión.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.6ª.Ord.2.06.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Propuesta de integración del jurado para el 9º Concurso de Debate Juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación,

con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 4. Asuntos generales

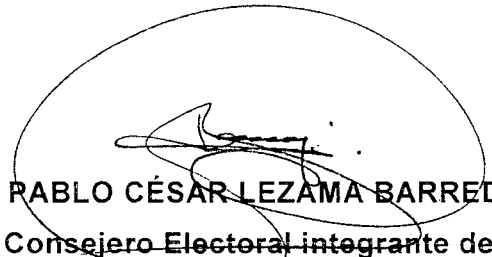
El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera propuesto.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día:

Al no haber más comentarios y siendo las doce horas con diecisiete minutos del día treinta de junio del año en curso, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.



CARLOS Á. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación